

# RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

## Sector TRANSPORTE Subsector Vialidad Urbana Estructurante

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

2026



## ALCANCE

Los estudios básicos, proyectos de inversión y programas de inversión serán analizados primeramente en el nivel de competencia correspondiente a su área de influencia: si la misma es local, comunal, provincial o regional, deberá ser postulada a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia correspondiente. En cambio, los estudios y programas de inversión que abarquen más de una región o sean de carácter nacional, deberán ser postulados y analizados en el nivel central por la División de Evaluación Social de Inversiones (DESI) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Un resumen en el siguiente cuadro.

Iniciativas analizadas por:	Tipos de iniciativas
<u>Nivel Central</u>	<p><b>Proyectos:</b> <u>Procesos de construcción y ampliación. Concesiones (MOP y FUC).</u></p> <p><b>Estudios Básicos:</b> <u>área de influencia interregional y nacional</u></p>
<u>Nivel Regional</u>	<p><b>Proyectos:</b> <u>Nuevos proyectos con procesos de mejoramiento y reposición. SCAT y semáforos. Infraestructura y equipamiento de apoyo al transporte. Terminales de buses, paraderos, estacionamiento, pasarelas, semáforos CCTV</u></p> <p><b>Estudios Básicos:</b> <u>Diagnósticos STU, Planes de Gestión de Tránsito, Análisis de Puntos Congestionados</u></p>

Es importante destacar, que cualquier aspecto no tratado en las presentes Requisitos de Información Sectorial (RIS), será resuelto por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social por medio de una adenda al presente documento, en caso de ser necesario.

## ORIENTACIONES SECTORIALES

Las iniciativas ~~correspondientes clasificadas en el~~ sector Transporte, subsector Transporte Urbano, ~~para la clasificación Vialidad Peatonal, de deberán clasificarse en:~~ Vialidad Urbana Estructurante, ~~se tiene el siguiente cuadro:~~ Vialidad Urbana Intermedia y Vialidad Local.

La clasificación se presenta en el siguiente cuadro:

CLASIFICACION DE PROYECTOS	PROCESOS DE PROYECTOS
----------------------------	-----------------------

<p><b>VIALIDAD URBANA ESTRUCTURANTE</b></p> <p>Corresponde a aquellos proyectos de transporte que afectan a una o más vías expresas o troncales o vías colectoras que provoque cambios en la asignación de flujos en la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Construcción</li> <li>● Ampliación</li> <li>● Mejoramiento</li> <li>● Reposición</li> </ul>
<p><b>VIALIDAD INTERMEDIA</b></p> <p><del>Corresponde a proyectos en vías colectoras que no cambie la asignación de flujos en la ciudad.</del> <del>Proyectos en vías de servicio.</del></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <del>Mejoramiento</del></li> <li>● <del>Reposición</del></li> </ul>
<p><b>VIALIDAD LOCAL</b></p> <p><del>El programa pavimentos participativos del MINVU, está destinado a la pavimentación en pasajes y calles locales que no tienen pavimento o está deteriorado. Los proyectos son en vías locales.</del> <del>Estos proyectos deben ajustarse a los requerimientos del programa.</del></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <del>Reposición</del></li> <li>● <del>Mejoramiento</del></li> <li>● <del>Se definen proyectos que comprenden un programa de obras.</del></li> </ul>



## TIPOLOGÍA DE INICIATIVA DE INVERSIÓN:

### I. PROYECTO

#### **POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD**

<b>Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos</b>	<b>Observaciones</b>
<p><b>1.</b> Informe de justificación de la postulación a esta etapa, indicando que la vía es estructurante y con una evaluación técnico-económica a nivel de perfil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los proyectos deben tener indicadores beneficio costo que justifiquen la realización del análisis de alternativas.</li> </ul>
<p><b>2.</b> Términos de referencia para la licitación del proyecto a esta etapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Se deben adjuntar bases de licitación o Términos de referencia, ya sea para la contratación a través de una licitación, desarrollo de manera interna o mediante otros mecanismos.</u></li> </ul>
<p><b>3.</b> Cronograma de actividades (Carta Gantt). <del>Secuencia de las actividades que involucra la ejecución de la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.</del></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Secuencia de las actividades que involucra la ejecución de la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses</u></li> <li>Firmado por el profesional responsable.</li> </ul>
<p><b>4.</b> Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Se debe desagregar cada tipo de consultoría, ítems, precios unitarios y costo total.</u></li> <li><u>Debe contar con la firma del profesional responsable respectivo.</u></li> <li><u>El presupuesto debe indicar la Moneda Presupuestaria correspondiente.</u></li> </ul>
<p><b>5.</b> <u>Pronunciamento de otros organismos gubernamentales (SECTRA, Consejo de Monumentos Nacionales, etc.).</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>En caso de que corresponda.</u></li> </ul>

**POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO**

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p><b>1.</b> Resumen ejecutivo del estudio preinversional de la etapa de prefactibilidad terminado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El resumen ejecutivo debe contener la evaluación económica de las alternativas analizadas, el flujo de caja, el presupuesto detallado de la obra.</li> </ul>
<p><b>2.</b> Evaluación social del proyecto de acuerdo con <u>Metodología de Evaluación de Proyectos de Vialidad Urbana MESPIVU</u>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Todas las iniciativas deben contar con planillas e informe de evaluación social respectiva, con su indicador</u></li> </ul>
<p><b>3.</b> <u>Plano del sector en que se localiza el proyecto, señalando el área de influencia de éste. Términos de referencia para el llamado a licitación del diseño (ingeniería de detalle).</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Principales vías aledañas, vías con transporte público, vías alternativas o competitivas, proyectos en estudio y ejecución.</u></li> </ul>
<p><b>4.</b> <u>Términos de referencia para el llamado a licitación del diseño (ingeniería de detalle).</u>  <del>4. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.</del></p>	<p><u>Se deben adjuntar bases de licitación o Términos de referencia, ya sea para la contratación a través de una licitación, desarrollo de manera interna o mediante otros mecanismos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><u>Firmado por el profesional responsable</u></li> </ul>
<p><b>5.</b> <u>Cronograma de actividades (Carta Gantt):</u>  <del>5. Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos.</del></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Secuencia de las actividades que involucra la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.</u></li> </ul> <p><u>Firmado por el profesional responsable</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><u>Firmado por el profesional responsable</u></li> </ul>
<p><b>6.</b> <u>Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos.</u>  <del>6. Presentación de la iniciativa a la Unidad de Coordinación de Vialidad Urbana (UCVU).</del></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Se debe desagregar cada tipo de consultoría, ítems, precios unitarios y costo total.</u></li> <li><u>Debe contar con la firma del profesional responsable respectivo.</u></li> </ul> <p><u>El presupuesto debe indicar la Moneda Presupuestaria correspondiente.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><del>Enviar el resumen ejecutivo de la prefactibilidad terminada, evaluación económica y la presentación en powerpoint.</del></li> <li><del>Listado de invitados con sus correos electrónicos.</del></li> <li><del>La reunión es convocada por MDSF a solicitud de la institución responsable del proyecto.</del></li> </ul>

<p><u>7. Presentación de la iniciativa a la Unidad de Coordinación de Vialidad Urbana (UCVU).</u></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Enviar el resumen ejecutivo de la prefactibilidad terminada, evaluación económica y la presentación en powerpoint.</u></li><li>• <u>Listado de invitados con sus correos electrónicos.</u></li><li>• <u>La reunión es convocada por MDSF a solicitud de la institución responsable del proyecto.</u></li></ul>
---	---

## POSTULACION PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Resumen ejecutivo de la etapa de diseño terminado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberán enviar los principales planos (perfil tipo, planta, longitudinal, plano y cuadro de expropiaciones), evaluación económica, flujo de caja del proyecto, conversión inversión privada a social, valor residual, aprobación del diseño del SERVIU o MOP y los permisos sectoriales (DOH, Puentes, SEIA, entre otros).</li> </ul>
2. Evaluación social del proyecto de acuerdo con <a href="#">Metodología de Evaluación de Proyectos de Vialidad Urbana MESPIVU</a> <del>Metodología de Evaluación de Proyectos de Vialidad Urbana MESPIVU.</del>	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Todas las iniciativas deben contar con planillas e informe de evaluación social respectiva, con su indicador</a></li> </ul>
3. Cronograma de actividades (Carta Gantt): <del>Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto, con la duración de cada una de ellas en meses.</del>	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto, con la duración de cada una de ellas en meses.</a></li> <li><a href="#">Se recomienda también incluir la ruta crítica en proyectos estratégicos.</a></li> <li>Firmado por el profesional responsable</li> </ul>
4. <del>Presupuesto detallado de obras civiles, expropiaciones, consultorías y gastos administrativos.</del>	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Se debe desagregar cada tipo de consultoría, ítems, precios unitarios y costo total.</a></li> <li><a href="#">Debe contar con la firma del profesional responsable respectivo.</a></li> <li><a href="#">El presupuesto debe indicar la Moneda Presupuestaria correspondiente.</a> Firmado por el profesional responsable</li> </ul>
5. Términos de referencia de la asesoría a la inspección fiscal.	
6. Presentación de la iniciativa a la Unidad de Coordinación de Vialidad Urbana (UCVU).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enviar el resumen ejecutivo de la prefactibilidad terminada, evaluación económica y la presentación en powerpoint.</li> <li>Listado de invitados con sus correos electrónicos.</li> <li>La reunión es convocada por MDSF a solicitud de la institución responsable del proyecto.</li> </ul>
7 <a href="#">Planos generales de planta del proyecto.</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Perfil tipo, longitudinal, planta, plano y cuadro de expropiaciones.</a></li> <li><a href="#">Plano General de Puente, si corresponde.</a></li> </ul>



**TIPOLOGÍA DE INICIATIVA DE INVERSIÓN:**

**III.II. ESTUDIO BÁSICO**

**POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN**

<b><u>Antecedentes Requeridos para la Presentación de Estudio Básico</u></b>	<b><u>Observaciones</u></b>
<p><b><u>1. Informe de diagnóstico con los antecedentes disponibles que den una visión global de la conveniencia y oportunidad de ejecutar el estudio básico.</u></b></p>	<p><u>Como mínimo, debe presentarse:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Antecedentes que den una visión global de la conveniencia y oportunidad de ejecutar el estudio básico, relacionándolo con la planificación estratégica de la institución.</u></li> <li>• <u>Diagnóstico que justifique la necesidad de realizar el estudio y su relevancia para la institución proponente.</u></li> <li>• <u>Análisis y referencia de la información bibliográfica y estadística sobre el tema.</u></li> <li>• <u>Identificar los potenciales usuarios de la información, y su relación con el estudio o sus productos.</u></li> </ul>
<p><b><u>2. Términos de referencia para contratar el estudio básico.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Identificar la/s Institución/es contraparte técnica,</u></li> <li>• <u>En caso de contar con contrapartes técnicas, se debe entregar la visación de los términos de referencia de cada una de ellas.</u></li> <li>• <u>No corresponde incorporar componentes parciales o totales de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseño ni ejecución en las actividades a desarrollar en el Estudio Básico.</u></li> </ul>
<p><b><u>3. Presupuesto detallado (desglosado por meses), desagregando por ítem, precios unitarios y costo total.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Debe estar en Moneda Presupuestaria y estar firmado por profesional responsable.</u></li> </ul>
<p><b><u>4. Cronograma de ejecución del estudio básico, con la duración de cada actividad en semanas o meses.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Debe estar firmado por profesional responsable correspondiente.</u></li> </ul>